



4.5

Bogotá, D. C., 21 de febrero de 2020

Señores

**ANA MARÍA RAMÍREZ PINZÓN**

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: CL 145 A NO. 16A-10

BOGOTA D.C.

Correo electrónico: -

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

Referencia: Expediente: NCT0205-07

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 1077 del 19 de febrero de 2020

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Atención al Ciudadano ubicado en la Calle 37 No. 8 – 40 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 1077 proferido el 19 de febrero de 2020, dentro del expediente No. NCT0205-07.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Sin embargo, si usted está interesado en que se realice la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de la ANLA, deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), suministrando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación junto con la copia del acto administrativo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) ;





Radicación: 2020026781-2-000

Fecha: 2020-02-21 09:50 - Proceso: 2020026781

Trámite: 43-Certificado No Cites

VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la carrera 13 No. 37 – 38 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,

**JHON COBOS TELLEZ**  
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Ejecutores

Revisor / Líder

Aprobadores  
JHON COBOS TELLEZ  
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano

Fecha: 21/02/2020

Proyectó: JHON PEREZ GARZON  
Archivase en: NCT0205-07

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.962.917-9



CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Fecha Pre-Admisión: 21/02/2020 16:38:15

RA244498664C0

Centro Operativo: UAC CENTRO  
Orden de servicio: 13271323

Remitente  
Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA -  
Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40 NIT/C.C.T.: I900487239  
Referencia: 2020026781-2-000 Teléfono: Código Postal: 110311156  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111759

Causal Devoluciones:  

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Destinatario  
Nombre/ Razón Social: ANA MARIA RAMIREZ PINZON  
Dirección: CLL 145 A 16 A-10  
Tel: Código Postal: 110121033 Código Operativo: 1111831  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

Valores  
Peso Físico (grs): 200  
Peso Volumétrico (grs): 0  
Peso Facturado (grs): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$5.200  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$5.200

Dice Contener.: *Yameli Saldaña A 15-98/16 A32*  
Observaciones del cliente: AUTO 01077C.

Fecha de entrega: *24 FEB 2020*  
Distribuidor: *Yameli Saldaña Tellez*  
c.c. *52.871.596*  
Gestión de entrega: *2do*

1111 631  
ANLA  
AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

1111 759  
UAC CENTRO  
CENTRO A



12:53

11117591111631RA244498664C0  
Procesado Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 20 / tel. contacto: (57) 4722000. Mes. Transpacto: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2019/Mes. Transpacto: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2019/Mes. Transpacto: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2019/Mes. Transpacto: Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2019. Res. Mensuario Empresa 001857 de 9 septiembre del 2018. El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratándose de datos personales para proteger la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento www.4-72.com.co

